

LISTADO DE ADMITIDOS CON BAREMO DEFINITIVO Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL CONSORCIO CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN (ceiA3) POR LA QUE SE PUBLICA PUESTO DE PRÁCTICAS EN LA OFICINA INTERNACIONAL DE PROYECTOS DEL ceiA3 EN BRUSELAS

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones al listado definitivo de admitidos con baremo provisional en el proceso de selección, se hace público el listado de aspirantes con baremo definitivo:

APELLIDO	NOMBRE	BAREMO DEFINITIVO
Medel Navarro	Marta	17
González Cobos	Claudia	16
Agüera Puntas	Marta	5
Viciano Rodríguez	María del Mar	1

Según lo establecido en los términos de la convocatoria, una vez celebradas las entrevistas a los aspirantes mejor puntuados en la fase de concurso de méritos, se hace público el listado de aspirantes admitidos, baremo definitivo y su puntuación final.

La aspirante Claudia González Cobos no asiste a la entrevista, renunciando expresamente a continuar en el proceso de selección.

Listado definitivo que han accedido a fase entrevista y baremo final

APELLIDO	NOMBRE	BAREMO DEFINITIVO
Medel Navarro	Marta	37
Agüera Puntas	Marta	20
Viciano Rodríguez	María del Mar	16

Mediante la presente **resolución se propone la adjudicación del puesto en prácticas en la oficina de proyectos de internacionales del ceiA3 en Bruselas, de la candidata mejor valorada, de entre las que han accedido a la fase entrevista**, con quien se procederá a contactar, según el orden establecido en el listado publicado en el presente documento.



Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

Universidad de Córdoba - Rectorado - Avda. Medina Azahara, nº 5 - 14071 Córdoba (España)
Telf.: (+34) 957218031 – Fax: (+34) 957218998 – e-Mail: administracion@ceia3.es – Web: www.ceia3.es

Código Seguro de Verificación	U5DUZFM5RYRECRF5WIPBD4GIBE	Fecha y Hora	30/07/2018 14:08:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ENRIQUE QUESADA MORAGA		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/2



Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante el Presidente del Consejo Rector del ceiA3, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se ruega remitir copia por correo electrónico, en el mismo día de su presentación, a la dirección administracion@ceia3.es, de cualquier escrito de reclamación que pudiera presentarse por cualquier medio ajustado a lo establecido legalmente, indicando nombre, apellidos, fecha y lugar de presentación de la documentación así como referencia del proceso selectivo.

En Córdoba, a 27 de julio de 2018
 Enrique Quesada Moraga
 Coordinador General del ceiA3



Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera
 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

Universidad de Córdoba - Rectorado - Avda. Medina Azahara, nº 5 - 14071 Córdoba (España)
 Telf.: (+34) 957218031 – Fax: (+34) 957218998 – e-Mail: administracion@ceia3.es – Web: www.ceia3.es

Código Seguro de Verificación	U5DUZFM5RYRECRF5WIPBD4GIBE	Fecha y Hora	30/07/2018 14:08:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ENRIQUE QUESADA MORAGA		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	2/2

